terª almoneda

Deuaxo de los soportales de las casas
del concejo de la Villa de Vergara a veinte
y seis dias del mes de enero de mill y seis
y veinte y cinco años Don Joan Bap.ta de
Yracaual segundo alcalde el contador
principal p.o de Ayzaga sindico procurador
general del concejo y Diego Lopez de Ocaeta y Ju.o Lopez
de Madariaga regidores m.n del coro Varuna
y p.o de Eguren diputados del cuerpo y de Vriauco
p.o de Arizti y p.o de Arbulu regidor y diputado
de la parrochia de Oxirondo con Justicia y re
gim.to de la dha villa y la mayor y mas sana
parte en presencia de m.n p.o de Yguinaresno
y por voz de Joan de Ganboa pregonero publico
y concauo de cera encendida pusieron en terª
almoneda por tiempo de un año corriente desde
catorce de hebr.o primero beniente los acestes
de Colliua Ballena y Pescado cura de Ilo y el
dho pregonero de mandam.to de la dha Jus.a
estubo diciendo a altas voces que si auia alg.a
persona y personas que quisiesen ofrecer
de proueer pareciesen que les sera admi
tidas las puxas y remate al que por menos
pres.o se obligase y estando en esta razon
pareció a la dha almoneda m.n de Vgal de
Vg.a de la dha villa y dixo que lo ofrecera de pro
uer el dho aceite de oliue por el dho año

La libranza quarenta y quatro mrs a contento de su md
del regimto bendezo [illegible] y le fue admitido la dha [illegible]
y aunque aquella y de los demas [illegible] por razon [illegible]
diziendo no para ningun [illegible] la dha almoneda
[illegible] quarta y ultima [illegible]
el primer don [illegible] fueron [illegible] mateo de
[illegible] don [illegible] [illegible]
segun por [illegible] muchos [illegible] de la dha villa

Borrego   [illegible]   Felicio y Guerra

V
como los vienes de q fueron [illegible] entregados a los [illegible] [illegible]

en la villa de [illegible] [illegible] veinte y [illegible] dias [illegible] mes de [illegible]
ma [illegible] don Juan [illegible] de [illegible] [illegible]
[illegible] de esta [illegible] [illegible] pedimiento de [illegible]
de [illegible] sacar las casas del concejo [illegible]
papeles del archivo del [illegible] concejo [illegible]
[illegible] todos los demas bienes [illegible] al contador
[illegible] de [illegible] general [illegible] estava [illegible]
entregado como [illegible] por el libro particular [illegible]
dos por [illegible] [illegible]
de plata [illegible] contado [illegible]
como a tal sindico por [illegible] el qual los
[illegible] en la casa de [illegible]
[illegible]
[illegible] poder la llave [illegible] prometio de dar [illegible] segun estava
[illegible] de la entrega de todo lo qual yo el
presente escrivano publico [illegible]
[illegible]

Borrego   [illegible]   Felicio y Guerra